



LA REGIONAL ANTIOQUIA NO ES EL PARAÍSO ALLÍ SE ATROPELLA, ADMITE Y PERMITE EL ACOSO LABORAL

Desde que asumió la Dirección Regional el doctor Juan Felipe Rendón, se ha desarrollado en pasillos y por los medios de comunicación, un estilo de manejo que solo ha sido discurso, se ha quedado en demagogia, en promesas politiqueras, abrazo-terapia, sistemáticos incumplimientos y falta de seriedad con la gestión del cargo y con la misión institucional encomendada, eso sí permisiva con respecto a actuaciones de personajes apoltronados en las diferentes dependencias y subdirecciones de centros.

Con los actos y decisiones que toma, denota una gran incoherencia, contradicción, falta de humanidad y respeto por los trabajadores, tal como lo hizo cuando estuvo con Darío Montoya, perpetuando este y otros comportamientos.

SINDESENA denuncia públicamente algunos casos que pasan en esta regional en detrimento de la formación profesional integral, del clima organizacional y en contra de los trabajadores.

Entre muchos aspectos relacionamos los siguientes:

- ✓ En el edificio central de la Regional se están remodelando ambientes, mallas, pisos, parqueaderos etc, que si bien son importantes no son prioritarios, tal es el caso de los puestos de trabajo en donde actualmente funciona el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, allí el hacinamiento, falta de espacios, ruido y falta de privacidad, son el común denominador, sin que a la fecha se conozca de una posible intervención y rediseño de estos incómodos e inadecuados cubículos. Pero mientras esto sucede, los trabajadores tendrán que seguir aguantando esta situación en detrimento de su salud física y mental, además de verse afectados los importantes procesos que allí se desarrollan. En este mismo sentido, es reprobable que se realicen mejoras en rejas y parqueaderos..
- ✓ Permisividad y complicidad con comportamientos indignos de algunos subdirectores, quienes atropellan a los trabajadores, tal es el caso de:
 - **Subdirector Edgar Enrique Urbina Leal del Centro de Servicios y Gestión Empresarial**, quien además de atropellar a los trabajadores, suplanta y representa en un evento internacional al Director General en México acompañándose de varios contratistas.
 - Irrespeto de garantías sindicales, toda vez que se permite los atropellos, señalamientos y exclusión a dirigentes como Luis Eduardo Cadavid por parte del subdirector Edgar Urbina, quien desconociendo que somos servidores públicos, que no estamos al servicio de una persona en particular, se refiere al y a los trabajadores como "Mi Subordinado, mi empleado". Director Regional, ¿Dónde está usted cuando los subdirectores desconocen sus alcances e ignoran de manera intencional que

SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS, no propiedades de nadie? Además no permite que se respeten los permisos sindicales que ya han sido autorizados por la dirección General, pretendiendo de esta forma, *"ganar indulgencias con padrenuestros ajenos"*

- Aprendices hacinados, sin materiales de formación y en condiciones de inseguridad laboral, pero sí con gestos de satisfacción de algunos directivos por CUMPLIR LAS METAS... ¿¿¿METAS??? Metas sin impacto en los sectores productivos... sin sentido... sin humanidad... sin respeto... sin consideración... como lo conocimos el año anterior en el CESGE, en especial los grupos de cosmetología que funcionaban en Casaverde, pero eso le valió para que el Director General lo "premiara" dándose su Shampoo por Washington a finales de 2015.
- ✓ **Subdirectora María Mercedes Vélez Sánchez, del Centro de los Recursos Naturales renovables "La Salada"**, quien entre otras perlas pone a los trabajadores a cuidar la "diva" de su mascota (perra), y sirve de mal ejemplo para que otros trabajadores también lleven sus perros de manera constante a sus puestos de trabajo, además acosa laboralmente, toda vez que no le concierne objetivos a los trabajadores a tiempo y no los evalúa dentro de los términos de ley, perjudicándolos de manera grave.
 - En el Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada, la queja este año fue el recorte presupuestal, **icómo no van a recortar si los precios de la alimentación y el transporte de los aprendices del año 2014 al 2015, en los nuevos contratos, fueron aumentados en más del 100%!**
 - Y para completar en el 2016, se comenta por parte de los trabajadores, que ahora el centro de formación se ha convertido en otra "alcaldía de Amaga" muchos de los trabajadores que allí salieron ahora aterrizan como si nada en la Salada.
- ✓ **Subdirector Centro de Servicios de Salud Miguel Ángel Ceballos Caro**, quien permite y con su actitud pasiva admite comportamientos bastante cuestionables de parte de algunas personas de su equipo de trabajo, contra los contratistas, e inclusive contra trabajadores de planta. Publicó de manera sospechosa para encargos unas vacantes en Cosmetología, cuando es un Centro de Servicios de Salud, demostrando su desprecio por los profesionales de este sector. Subdirector que desconoce dónde está y para dónde va el Centro de Formación y las prioridades de la población colombiana, ante la crisis del sector salud.
- ✓ Antioquia es de las Regionales donde más tarde se pagan los ascensos y derechos de trabajadores como el SSEMI, dotación de ropa de trabajo y elementos de protección y donde más trabas se ponen a los trabajadores y sus familias para acceder a cualquier beneficio. Desde el Comité de Bienestar Social hacemos un llamado a los trabajadores a no permitir el cobro de dineros en copagos para los gimnasios y demás derechos, así como esos "deportistas" que aparecen a última hora para montarse al avión e ir a representar la regional en los Juegos Nacionales o Zonales y el encuentro cultural.

- ✓ **La conducta de la subdirectora del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, Nora Judith Hernández López**, quien en 2014 realizó una fiesta de fin de año (día laboral) con funcionarios y contratistas en una finca alquilada; para "incentivar la participación" desde su cuenta de correo institucional, envió comunicados a los trabajadores pidiendo una cuota de \$50.000; en diciembre de 2015 les justificó a los mismos trabajadores que no haría ningún tipo de actividad, por culpa de la denuncia que SINDESENA le instauró, lo delicado es que se utilice este hecho para *"echarle el agua sucia al sindicato"*, mientras existe un conducto regular para programar este tipo de eventos, como es el comité regional de Bienestar Social y la propia oficina de Bienestar adscrita a la regional.
- ✓ La mala gestión e incumplimiento de la norma en el proceso de entrega de la dotación de ropa de trabajo y elementos de protección en la vigencia 2015, la cual debió ser entregada en el primer semestre del año pasado y apenas este año mediante una orden para el retiro de los implementos, han enviado a los trabajadores a unos cuantos almacenes de la ciudad de Medellín a reclamarlos, con la sorpresa de que los proveedores han puesto todas las trabas para la entrega de estos elementos, perjudicando de manera grave los intereses de los trabajadores, ya que nos han manifestado que entregarán las prendas a partir de febrero, con el agravante de los bajos precios por prenda pagados por el SENA, además de la reducida cantidad, modelos y diseños, los cuales están pensados para jóvenes de 15 a 18 años y no para el actual personal de la entidad. Desde la organización de los trabajadores nos preguntamos ¿Para qué se hacen los comités con los manuales y las especificaciones técnicas? Solo payasada?
- ✓ La celeridad con la que actúa el Director Regional en contra de un compañero del almacén del edificio central, quien en un abrir y cerrar de ojos fue reemplazado, y los demás trabajadores para este año fueron vetados, además, presumimos que ya debieron haber iniciado procesos en su contra, pero mientras se muestra fuerte con el débil, se es permisivo ante la politiquería y la corrupción, tal como se ha denunciado en el Centro de Servicios y Gestión Empresarial en donde el Subdirector por ejemplo, suplanta al Director General en otros países, por denuncia de SINDESENA reconoce ante el propio Secretario General de la entidad que le está pagando honorarios a dos (2) hermanas que son contratistas del centro y se encontraban en Estados Unidos estudiando y no les había suspendido el contrato.
- ✓ Se demuestra que para la administración del SENA en la regional Antioquia y más concretamente en el edificio central, son más importantes los carros que los aprendices, no tiene presentación que se estén invirtiendo cuantiosas sumas de dinero en adoquinar y poner bien bonito el parqueadero auxiliar, mientras la cancha de fútbol y las placas polideportivas dedicadas a la formación y práctica del deporte de empleados y aprendices son prácticamente un muladar. Las canchas convertidas en basureros y en depósitos de materiales, o lo peor en sanitario de los gatos; no se ha contemplado la posibilidad de colocar pisos sintéticos ni mucho menos en instalar un techo que proteja a los aprendices e instructores de las inclemencias del clima durante

la formación; ipero está quedando bueno el parqueadero para que las llantas de los carros no se ensucien! Lo más grave es que los instructores de cultura física que laboran en el complejo central, nunca son tenidos en cuenta para consultar y opinar hacia donde se deben priorizar la destinación de los recursos y mejora de los ambientes de formación.

Es lamentable el pésimo estado de las mallas que se cambiaron hace poco más de un año en las canchas del edificio central, ya están algunas hasta despegadas y vencidas, mientras que las que reemplazaron estaban en mejor estado.

- ✓ Todos los años durante el mes de enero el complejo deportivo permanece cerrado, ¿nadie podrá garantizar que este importante espacio para el deporte y esparcimiento de los funcionarios y aprendices permanezca de manera constante abierto al público? Sabemos que se disminuyen los usuarios, pero por la falta de gestión se afecta a los trabajadores y sus familias que utilizan el complejo deportivo.
- ✓ A más de un mes de haberse iniciado el nuevo contrato con la empresa de Aseo, las quejas e irregularidades continúan, a los trabajadores no les han entregado los uniformes que son OBLIGATORIOS, trabajadores que han ido a consulta médica y no aparecen afiliados y los más grave, incumplimientos con los salarios de estos compañeros. Hasta cuando el SENA va a continuar permitiendo que estas empresas abusen de los trabajadores y no respondan como está escrito en los contratos; desde la organización sindical exigimos al Director Regional pronta intervención en este tema debido a que se está afectando de manera grave los intereses de este importante grupo de personas, que tanto le aportan a la institución.
- ✓ El escudo de la "discrecionalidad" en la administración pública, y más concretamente en el SENA, ha servido para abusar del poder, se cambian perfiles acorde a las competencias de los *"amigos y/o recomendados políticos"* y en el caso de los traslados, hemos sido testigos, como desde allí, se le facilitan todos los medios a muchos trabajadores (lo cual no cuestionamos) pero se IMPIDE de manera radical la movilidad y el traslado de otros. EN UNA ENTIDAD SERIA Y EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LA DISCRECIONALIDAD NO debería TENER CABIDA, máxime en una entidad como el SENA en donde todas las actuaciones están regidas por la norma.
- ✓ El desenfoque evidenciado en la atención al sector agropecuario, sin dolientes en la regional y más como un espacio para la politiquería y con unos centros funcionado como ruedas sueltas o repúblicas independientes, en un escenario de negociación de un proceso de paz y de un posible postconflicto, o en manos de politiqueros que ponen el SENA al servicio de sus proyectos políticos personales como sucede actualmente en Cauca en donde el actual subdirector al mejor estilo de Jorge Eliecer Mazo, convirtió la oficina de la subdirección en un *"Directorio Político"* por donde desfilan diariamente todos sus amigos que han salido de la alcaldía de Cauca, situación que no es ajena, a lo que pasa en el Centro Minero Ambiental en del Bagre en Antioquia.

Son múltiples las denuncias que ha hecho la organización sindical, que por la manera folclórica como administra el Director Regional, no han sido resueltas dejando en evidencia su incapacidad administrativa y de gestión, pero sí su contundente accionar contra los trabajadores, irrespetando hasta los estados de salud de los funcionarios de planta, tal como ocurrió con la abogada Beatriz Molina y el funcionario del almacén Campo Elías Loaiza.

Director Regional se le recuerda el compromiso firmado por la administración actual con las organizaciones sindicales para que se aplique a ello y permita que la Regional sea orientada no con discursos sino con hechos, donde se respete a los trabajadores de planta:

ACUERDO

El SENA se obliga a tomar las medidas conducentes para humanizar la gestión administrativa de la institución, centrándola en la persona humana, respetando el tiempo libre de los servidores públicos y no en las metas y las cifras frías.

El SENA, se compromete a declarar la gestión ambiental, la salud ocupacional y la seguridad industrial como prioridad institucional para lo cual diseñará políticas claras y estructurará y aplicará de manera eficaz y eficiente programas permanentes, divulgados con seguimiento real y no formal, control efectivo con presupuesto acorde con las necesidades identificadas, Deberá humanar la gestión administrativa centrándolo en las personas y no en las cifras frías.

Reiteramos el llamado a la Dirección General, a fin de que de manera urgente, se tomen decisiones y se implementen los correctivos necesarios para que cesen los atropellos, la corrupción y la desadministración reinante en esta regional, asuntos que además han sido sustentados relacionamiento nacional.

Nicolás Zapata Vásquez
Presidente

Durbin Montoya Cañola
Representante Nacional del Copasst
Integrante de la Subdirectiva Antioquia

**¿DÓNDE ESTÁ LA HUMANIZACIÓN DE LA GESTIÓN? ¿QUÉ HA HECHO USTED PARA NO SER
CÓMPLICE DE SUBDIRECTORES BASTANTE CUESTIONABLES Y MODERAR SUS ACTOS EN
CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE PLANTA?**

NO MÁS ACOSO LABORAL EN LA ENTIDAD, RESPETO POR LOS TRABAJADORES DE PLANTA

EXIGIMOS TRABAJO DIGNO, DECENTE Y SEGURO

**¡FUERA LA POLITIQUERIA Y LA CORRUPCION DEL SENA!
FUERA...FUERA...FUERA**

Enero de 2016

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PARQUEADERO AUXILIAR Y CANCHAS PARA LA
"PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA FORMACIÓN" EN EL COMPLEJO CENTRAL**















